



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.3/ 0897 /18
Puebla, Pue., a

04 ABR 2018

C. MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA E ING. CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PEREZ
P R E S E N T E:

Por medio del presente se le comisiona los días 05 de abril del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

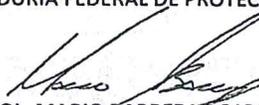
Realizar capacitación a Comités de Vigilancia Ambiental Participativa, en la Comunidad de Santa Cruz Cuahutomatitla, Municipio de Tochimilco, Puebla, así como realizar recorrido de vigilancia en el Ejido.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84 y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 73 y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10, modelo 2017, placas de circulación número PZH 55 05 del Estado de Morelos y/o Vehículo, Tipo Colorado con Placas de Circulación SL 78 375, del Estado de Puebla. con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL


BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

04 ABR 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ.FMC/



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFP/27.3/2C.27.2/ 0967 /18

Puebla, Pue., a

10 1 ABR 2018

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO E ING. CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PÉREZ
PRESENTES:

Por medio del presente se les comisiona los días 11 y 12 de Abril del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHÍCULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA FORESTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR CAPACITACIÓN A COMITÉS DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA Y RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LA ZONA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES "ZPFV CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO NECEXA", EN LOS MUNICIPIOS DE HUAUCHINANGO Y ZIHUATEUTLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial marca Chevrolet S10, color blanco, tipo pick up, modelo 2017, placas de circulación número NEE3134, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE




BIOL. MARIO BARRERA BÓRGES

11 ABR 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICINALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos, Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/AMVZ/CMC



INFORME DE LA COMISIÓN



Dirigido a: Biol. Mario Barrera Bojorges
Delegado

Periodo o fecha de la comisión: 12 de Abril de 2018	Lugar: Municipio de Zihuateutla, Estado de Puebla
No. y Fecha de Oficio de Comisión: PFFPA/27.3/2C.27.2/0967/18 de fecha 11 de Abril de 2018	Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales
Nombre de los comisionados MVZ. Floriberto Milán Cantero Ing. Cynthia Arlene Castañeda Pérez	

Actividades:

- Capacitación Reuniones Comparecencias y ratificación Cambio de depositarios Notificaciones Citatorios
 Otro: Recorrido

Objeto de la comisión:

Realizar Capacitación a Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en el Municipio de Zihuateutla, Estado de Puebla.

El día 12 de Abril de 2018 nos constituimos en el Bachillerato de la Localidad de Telolotla, Municipio de Zihuateutla, lugar en el que se impartió la Capacitación a los Integrantes del Comité de Vigilancia Ambiental Participativa de la Localidad de Telolotla, conformado por pequeños propietarios. Cabe señalar que dicha localidad se ubica dentro del Área de Protección de Recursos Naturales Zona Protectora Forestal Vedada Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa, en las coordenadas 20°12'47.03" de latitud norte y 97°54'40.52" de longitud oeste.

Durante la capacitación se expusieron temas de relevancia, tales como: las atribuciones, misión y visión de la PROFEPA, acciones para coadyuvar en la Vigilancia de los Recursos Naturales como integrantes del Comité de Vigilancia Ambiental Participativa, legislación aplicable en las materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre. Entre los asistentes también estuvieron presentes ejidatarios, alumnos del Bachillerato y personal de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas de la APRN "ZPFV Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa".

Los problemas que se presentan en las colindancias de la localidad son la cacería, tala clandestina, aprovechamiento extractivo de ejemplares de vida silvestre así como cambio de uso de suelo de los terrenos forestales o preferentemente forestales.